



FUNDASAL
FUNDACIÓN SALVADOREÑA
DE DESARROLLO
Y VIVIENDA MÍNIMA



1.0 INTRODUCCIÓN

2.0 SISMOS DESDE LA DÉCADA DE LOS 60 HASTA EL SIGLO XXI

3.0 LA PERLA DE ORIENTE Y SU VULNERABILIDAD ANTE EL CHAPARRASTIQUE

4.0 ¿HEMOS APRENDIDO DE LOS TERREMOTOS Y ERUPCIONES VOLCÁNICAS?

CRONOLOGÍA

¿HEMOS APRENDIDO DE LOS TERREMOTOS Y ERUPCIONES VOLCÁNICAS?

La CARTA URBANA es una publicación de FUNDASAL cuyo objetivo es plantear a la comunidad nacional e internacional la posición de la Institución (opiniones, críticas, proposiciones, etc.) sobre las cuestiones más relevantes del hábitat popular del país.

¿HEMOS APRENDIDO DE LOS TERREMOTOS Y ERUPCIONES VOLCÁNICAS?

1.0 INTRODUCCIÓN

En el mes de octubre de 2006 se conmemoran 20 años del terremoto que destruyó casi en su totalidad el centro de la ciudad de San Salvador, y coincidentemente, el volcán Chaparrastique, conocido como “volcán de San Miguel” entró en período de actividad, poniendo en peligro a toda la población que habita en sus faldas y a la propia ciudad de San Miguel (la tercera en importancia en El Salvador), ubicada apenas a 11 km. de él. El Salvador, por localizarse entre las placas tectónicas de Cocos y del Pacífico, sufre de constantes movimientos telúricos

y erupciones volcánicas, empeorando esta situación, la mayor parte de la población radica en ciudades y poblados que se encuentran cerca de los volcanes o en áreas donde los temblores y terremotos son más frecuentes y producen mayores daños. La Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL), a través de esta Carta Urbana, presenta un breve resumen sobre las características de ambos fenómenos y lo que las instituciones pertinentes han realizado en torno a dichos acontecimientos.

2.0 SISMOS DESDE LA DÉCADA DE LOS 60 HASTA EL SIGLO XXI

La ciudad de San Salvador, en los últimos tres siglos, ha sido afectada por 15 terremotos, nueve de ellos asociados con la cadena volcánica y los seis restantes con la fosa de subducción del océano Pacífico. Los terremotos provocados por una falla, como los de 1965 y 1986 se caracterizaron por presentar magnitudes bajas al mismo tiempo que fueron muy destructivos, ya que los puntos de fractura se encontraban muy cercanos a la superficie, y porque la capital está asentada sobre grandes estratos de tierra blanca joven, que amplifica la vibración sísmica.

Para el terremoto de 1965, los muertos llegaron a 150, los damnificados a 30 mil y la magnitud en la escala de Richter fue de 6.3 grados y 7 grados en la escala de Mercalli Modificada. El de 1986 tuvo una magnitud en la escala de Richter de 5.4 grados y 9.0 grados en la de Mercalli Modificada. Los sismos que nacen de las fallas capitalinas tienden a presentarse con una frecuencia media de cada 20 años, según el Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET). Este último ocurrió a las 11:50 a.m. del día 10 de octubre, el cual tuvo una duración

de 10 segundos, sin embargo, la estela de destrucción que dejó fue de 1,500 fallecidos, 10 mil heridos, 100 mil damnificados, 60 mil viviendas destruidas, 1,000 edificios destruidos o dañados (especialmente en el centro de la ciudad, 25a. Avenida Norte, la Universidad Nacional, barrios La Vega, Modelo, San Jacinto, y ciudades circundantes como Soyapango, Ciudad Delgado, Mejicanos y Ayutuxtepeque), US\$ 1,500 millones en daños y pérdidas en la producción¹.

Hay que considerar que bajo el suelo del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), alrededor de 15 fallas geológicas pasan en direcciones diferentes. Se desconoce cuántas y cuáles de ellas están activas. Tampoco se sabe con exactitud cuál fue la que provocó el terremoto del 10 de octubre de 1986. Ese sistema es complejo y no existe evidencia física en la superficie para identificar la falla que destruyó buena parte del centro capitalino en 1986. Los datos establecidos sobre ese sismo y la falla que rompió son basados en la información sismológica, como el epicentro, la profundidad, el lugar de las réplicas y la zona de la destrucción, y todavía se tiene la incertidumbre de saber si fue una de esas líneas o algo más profundo que no vemos².

Los terremotos del 13 de enero y 13 de febrero de 2001 tuvieron magnitudes altas, pero no fueron provocados por fallas locales en el AMSS, lo cual trajo como consecuencia que la ciudad de San Salvador no fuera afectada en gran medida, sin embargo, el interior del país tuvo graves secuelas de pérdidas humanas y materiales. El

sismo del 13 de enero tuvo una magnitud de 7.6 grados en la escala de Richter, y su epicentro se localizó a 100 km al suroeste de la ciudad de San Miguel, frente a la denominada Costa del Sol. En términos de la proporción damnificada, los departamentos más castigados fueron Usulután, La Paz y San Vicente. El número de muertos ascendió a 827. Una elevada proporción de la población salvadoreña —el 18.3%— quedó afectada y alrededor de la mitad de esta perdió su casa; en total 130,000 viviendas sufrieron daños de consideración, de las cuales 93,000 quedaron totalmente destruidas. Para principios de febrero del mismo año, el número de albergues ascendía a 142, dando cobijo a 33,000 habitantes. El martes 13 de febrero de 2001 el país fue sacudido por un nuevo evento con consecuencias catastróficas, su magnitud fue de 6.6 grados en la escala de Richter y su epicentro se localizó a 30 km al este-sureste de la ciudad capital. Los principales daños se concentraron en los departamentos de La Paz, San Vicente, San Salvador y Cuscatlán. El número de muertos ascendió a 844. La población registrada en los 105 albergues y dormitorios que se habilitaron a partir del martes 13 de febrero se estimó en cerca de 27,500, que equivale al 11% de la población que perdió su casa. En total, las pérdidas ante estos dos eventos fueron calculados en US\$ 1,603.8 millones³.

La magnitud de estos terremotos sirvió para evidenciar la ausencia de un sistema de protección diseñado para afrontar situaciones extremas, además de la carencia de recursos humanos, material y equipo para las labores que el evento demandó. Sin embargo, es importante

¹ Periódico La Prensa Gráfica, revista Enfoques: "Los nuevos Rubén Darío". Pág. 9. Domingo, 8 de octubre de 2006.

² Periódico La Prensa Gráfica, reportaje: "San Salvador aún no está preparado". Pág. 10. Martes, 10 de octubre de 2006.

³ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL: "El Salvador: evaluación del terremoto del martes 13 de febrero de 2001". 28 de febrero de 2001.

recalcar que a partir del terremoto de 1986 se comenzó a articular un sistema lógico en el que se evidenciaba con claridad la relación entre las condiciones de vida y la magnitud de los desastres. En este marco pueden mencionarse:

- a) El aparato institucional relacionado con los desastres demostró no tener suficiente capacidad instalada para administrar el volumen de ayuda que fue enviada por la cooperación internacional.
- b) De lo planteado por las gremiales sindicales se desprende que la distribución de la ayuda no fue todo lo que se podría haber esperado, existieron fuertes deficiencias en su distribución. Lo mismo se aplica al área de atención de heridos y de logística y transporte.
- c) En general, la atención de las necesidades del terremoto provino de un plan improvisado, tal como lo demuestran los decretos ejecutivos y legislativos que se promulgaron y la creación de instituciones nuevas que estos acarrearón.
- d) Las disposiciones jurídicas implicaron distorsiones de diversa magnitud en la vida social, como por ejemplo, la suspensión de los procesos judiciales, modificaciones en la estructura tributaria, y, en general, la declaración de la ciudad en estado de calamidad pública.
- e) Pese a que se conoce el riesgo sísmico y existe un aceptable nivel de desarrollo de la ingeniería sísmica, la aplicación de normas antisísmicas en las construcciones en El Salvador es muy deficiente.

3.0 LA PERLA DE ORIENTE Y SU VULNERABILIDAD ANTE EL CHAPARRASTIQUE⁴

El volcán de San Miguel, conocido como Chaparrastique, está conformado por diferentes capas de rocas volcánicas de composición basáltica. Se ubica en la región oriental de la cordillera volcánica de El Salvador, a 11 kilómetros al occidente de la ciudad de San Miguel. Tiene una elevación de 2,130 msnm y es el tercer volcán más alto del país. A su alrededor se encuentran los municipios de: San Miguel, Quelepa, Moncagua, Chinameca, San Jorge, San Rafael Oriente y El Tránsito, todos del departamento de San Miguel. Se tiene conocimiento de al menos 26 erupciones durante los últimos 304 años, y actualmente

cuenta con un alto nivel de actividad sísmica y emisión permanente de gases a través de fumarolas. Desde la fundación de la ciudad de San Miguel, en 1530, el volcán ha producido 8 flujos de lava a través de fisuras en sus laderas. La erupción más recordada ocurrió en 1762, cuando la lava se dirigió a la ciudad de San Miguel. El volcán también ha producido de pequeñas a moderadas explosiones de ceniza, gases y lodo caliente a través del cráter central, los cuales han sido distribuidos al norte y oeste del mismo. La última actividad eruptiva con emisión de lava ocurrió en 1976 y la última pequeña explosión con lanzamiento de cenizas

⁴ La ciudad de San Miguel es también conocida como la "Perla de Oriente".

tuvo lugar el 16 de enero de 2002. Para octubre de 2006 se reportaron más de 500 sismos por una posible erupción, la cual afectaría su lado norponiente y no se dio ninguna emanación de gases o ceniza.

Las erupciones históricas del volcán constan principalmente de emplazamientos relativamente tranquilos de flujos de lava o explosiones menores que generaron caídas modestas de tefra⁵, sin embargo, se sabe muy poco acerca de las erupciones prehistóricas. La distribución limitada de los lahares⁶ en el volcán de San Miguel sugiere que las erupciones no han generado comúnmente desprendimientos de tierra, no se tienen lahares extensos formados durante los intervalos sin actividad eruptiva. Es más probable que las erupciones hayan cubierto las pendientes del volcán con tefra y las subsecuentes lluvias torrenciales hayan erosionado el sedimento o iniciado pequeños desprendimientos de tierra que se movieron hasta convertirse en lahares. Los efectos directos de la mayoría de los desprendimientos de tierra y lahares en San Miguel probablemente se encuentren confinados dentro de unos 10 kilómetros de su cumbre, aunque en raras ocasiones los de mayores dimensiones pueden viajar aún más. Las lluvias torrenciales en el volcán de San Miguel en 1994, 1998, 1999 y 2000 ocasionaron flujos de escombros sobre su pendiente noreste, los cuales viajaron pendiente abajo y dañaron la vía principal que conduce al pueblo de San Jorge. Aunque los modernos desprendimientos de tierra y lahares de San Miguel han causado solo

pérdidas menores sobre las propiedades y han sido principalmente inconveniencias a corto plazo, los desprendimientos de tierra y flujos de escombros ocasionados por temblores y lluvias destructivas en el volcán de San Salvador (septiembre de 1982 y enero de 2001) además del volcán de San Vicente (septiembre de 2001) y el volcán de Santa Ana (octubre de 2005) demuestran que dichos movimientos masivos en El Salvador también pueden ser letales; este último representó un peligro inminente para los 29,700 pobladores que habitaban zonas aledañas, teniendo que ser evacuadas 15,000 personas. El alud de lodo incandescente que lanzó por causa de la pequeña laguna que se formó en su cráter afectó varios cantones, 62,000 manzanas fueron impactadas por las cenizas y la lluvia ácida. En el parque nacional Los Volcanes, localizado entre los departamentos de Santa Ana y Sonsonate, 200 hectáreas de hábitat natural fueron afectadas, la fauna y flora que habitaba en el dicho lugar fueron incineradas instantáneamente⁷.

Dichos eventos, que pueden generar más de 10 millones de m³ de escombros, tienen una baja probabilidad de presentarse en el Chaparrastique, y requerirían una erupción sustancial productora de tefra o una avalancha de escombros que retirase una parte sustancial del volcán. Ambos escenarios requerirían generalmente que el magma emergiese a un nivel elevado dentro del mismo. A diferencia de los volcanes de San Salvador y San Vicente, el volcán de San Miguel no parece tener una historia de erupciones explosivas violentas.

⁵ Tefra: fragmentos eruptivos de ceniza microscópica hasta bloques de un metro que se dispersan en la atmósfera y caen en la tierra.

⁶ Lahares: desprendimientos de tierra, lodo, roca y escombros cuando ocurren en un volcán.

⁷ Para más información de este evento, consultar Carta Urbana No.129.

4.0 ¿HEMOS APRENDIDO DE LOS TERREMOTOS Y ERUPCIONES VOLCÁNICAS?

Esta pregunta se hace a partir de tanta destrucción que han causado los terremotos en las diferentes ciudades y asentamientos de El Salvador, especialmente en aquellos en donde los desastres han tenido una incidencia grande, como la ciudad de San Salvador en 1986, los departamentos de La Libertad, La Paz, Usulután y San Vicente en el año 2001.

La cultura ante los desastres es el olvido, ya que después de ellos se debería comenzar a trabajar en lo que sería una rutina como simulacros en

escuelas, planes de evacuación, reducción de riesgo. El Salvador, y la mayoría de sus ciudades importantes, se localizan en una de las zonas más activas del mundo, pero las acciones ante esta situación no presentan la importancia que debería, ante los efectos tan desastrosos que se tienen. A partir de 1965, y con mayor énfasis desde 1986, los planes de mitigación de riesgo acumularon polvo y las normas de construcción antisísmicas están finalizadas, pero sin oficializar. Una breve descripción de esta situación se presenta en el siguiente cuadro:

Evolución de las normas de construcción en El Salvador

Año	Descripción
1965	Tras el sismo de 1965, El Salvador adoptó, casi íntegra, la norma de construcción mexicana. Se dijo que era una salida temporal.
1970	El gremio de profesionales en construcción advirtió que la norma importada no se adaptaba a las condiciones de este país.
1986	Un mes después del terremoto, ya estaba listo el nuevo reglamento. Pero fue aprobado hasta 1989. También era provisional.
1993	Sin sismo de por medio, se inició la revisión del reglamento provisional que ya llevaba cuatro años vigente. El análisis duró un año.
1996	Después de pasar tres años en análisis, la propuesta de reglamento recibió el decreto necesario para entrar en vigencia.
2003	En este año se planteó la necesidad de contar con una reglamentación especializada para viviendas, escuelas y hospitales.
2004	Tras el estudio y tomando en cuenta los principales aspectos de seguridad estructural, se completó la reglamentación especial.
2006	Aunque ya se cuenta con reglamentación específica, no se puede hacer de conocimiento público. Hace falta el decreto.

Fuente: Periódico La Prensa Gráfica, reportaje: "San Salvador aún no está preparado". Martes 10 de octubre de 2006.

Después de 20 años del terremoto de 1986, la lección que dejaron las muertes y destrucción no ha sido asimilada. Cientos de familias viven todavía en peligro, ya que los edificios mal contruidos o que quedaron dañados desde ese sismo son una trampa mortal. El gobierno ha sido lento ante la necesidad de adoptar nuevos conocimientos y tecnología para exigir el mínimo vital en una ciudad que se precia de ser el Valle de Las Hamacas. En el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) cualquier momento es candidato a pasar a la historia como el de una tragedia, esta situación, sin embargo, no deja huella de prevención. Hay que tomar en cuenta que ha habido dos movimientos telúricos de importancia que no han provocado daños cuantiosos en la capital: el del 19 de junio de 1982 (7.3 en la escala de Richter) y los del 13 de enero y 13 de febrero de 2001 (7.6 y 6.6 grados en la escala de Richter respectivamente). Estos sismos debilitaron varios edificios, bastaría un movimiento de magnitud entre 5.1 y 6.1 para que los derribe. Lastimosamente, no existe un inventario confiable de las estructuras que son una amenaza. San Salvador puede estar demasiado cerca de una catástrofe para que las autoridades sigan de brazos cruzados en aspectos relacionados con la prevención, teniendo como consecuencia una secuela de destrucción como la de 1986.

Es importante tomar en cuenta que aunque en 2004 se terminó una norma técnica de construcción para viviendas y hospitales, esta no ha sido aprobada, ni siquiera ha sido divulgada para que puedan ser aplicadas, ya que a quien corresponde aprobarla es al Presidente de la República, vía decreto ejecutivo. Es así que las normas técnicas deberían ser garantía y marco de la construcción antisísmica, no escapando al enredo burocrático a la que se someten todas las normativas. Si alguien quisiera hacer hoy modificaciones a sus apartamentos, tendrían

que regirse bajo una normativa creada en 1993 y oficializada hasta 1996.

Para la ciudad de San Miguel, a pesar que no ha habido una secuela de destrucción tan grande como en San Salvador, existe el peligro de que algún movimiento telúrico (ya sea causado por la erupción del volcán Chaparrastique o por fallas tectónicas) pueda ocasionar destrucción. El hecho de que se hayan reportado más de 500 temblores, la erupción del coloso fue considerada una amenaza latente. ¿Qué se haría en San Miguel en esos casos? ¿San Miguel está preparada para una eventualidad de tal envergadura? Durante la actividad volcánica, las autoridades de protección civil tuvieron que estar alertas para evacuar a una cantidad aproximada de 45,000 habitantes, el ministerio de Educación, ante la alerta Amarilla Fase III, decretada por el ministerio de Gobernación, suspendió las clases en 56 centros escolares localizados en municipios circundantes. Dicha institución habilitó 9 instituciones educativas en la ciudad de San Miguel como albergues.

¿Hemos aprendido de los terremotos y erupciones volcánicas? La respuesta es **POCO**. Se siguen construyendo edificaciones sin una regulación que se adecue a un país donde los desastres ocurren como consecuencia de la acumulación de diversas amenazas y su alta vulnerabilidad. **Al producirse un desastre, independiente de su tamaño y naturaleza, casi siempre se observa que sus efectos se multiplican por las fallas institucionales, que se expresan como ausencia, obsolescencia o incumplimiento de las normas, carencia de información básica, ineficacia de las organizaciones, interferencias políticas o de grupos de interés y dificultades de coordinación.** Debido a esta realidad, se hace necesario que El Salvador posea un plan de ordenamiento territorial, un código de construcción y lo más importante, una política pública integral

de gestión para la reducción de riesgos y atención a desastres, que esté asociada con la realidad socioeconómica, cultural, ambiental y geográfica del país. Igualmente debe establecer una institucionalidad fuerte con participación civil, y un marco de derechos y deberes tanto en los aspectos de prevención y mitigación, que asuma, al mismo tiempo, el compromiso de la gestión preventiva, la cual involucre tanto los ámbitos nacional, departamental, municipal y local, y que incluya la evaluación de amenazas, adopción de medidas para asegurar recursos, priorización de acciones de prevención y mitigación, fomento de la investigación científica y tecnológica sobre vulnerabilidad que lleven a la formulación de propuestas de prevención y mitigación, elaboración de programas preventivos y de simulacros para los centros educativos, creación en la población de la cultura de la protección civil, elaboración de planes de emergencia y divulgación, coordinación de secciones informativas sobre la mitigación, preparación y respuesta a los desastres.

La Constitución Política de El Salvador se refiere, muy superficialmente, a la atención en situaciones de catástrofes cuando las causas fueren por fenómenos naturales o por el ser humano. La ley de Defensa Civil es la única que ley que está estrechamente orientada a la atención de situaciones de desastre, la cual fue publicada en 1976. Dicha ley crea el Sistema de Defensa Civil como parte integrante de la Defensa Nacional. Esta ley reemplazó a la ley de Emergencia Nacional emitida el 4 de junio de 1965. Los objetivos de la ley de Defensa

Civil son: a) prevenir daños y cuando estos ocurrieren, disminuir su magnitud, b) ayudar a la población afectada, c) asegurar la rehabilitación de quienes resultaren perjudicados, d) procurar la continuidad de los servicios públicos, e) obtener de la población afectada y de todos los sectores del país, la necesaria colaboración para realizar la Defensa Civil. Ante estos objetivos han surgido problemas con respecto a la falta de participación de las municipalidades y de las comunidades afectadas en momentos críticos, cuando se toman las decisiones para contrarrestar los efectos de catástrofes y definir recursos para socorrer a la población afectada. Estas decisiones se caracterizan por ser verticalistas, es decir, son tomadas solamente por el Gobierno Central y en ciertas ocasiones por la empresa privada, relegando a la población a un simple papel de cumplimiento de dichas medidas. Una participación conjunta entre las autoridades y la población antes, durante y después de una catástrofe es un medio para contrarrestar tantas consecuencias negativas, no solo de los terremotos y erupciones volcánicas, sino, de todos aquellos acontecimientos que puedan afectar al territorio salvadoreño.

Finalmente, FUNDASAL ha estado pendiente de la población, quien lastimosamente termina sufriendo las desatenciones e indiferencia de las instituciones que, por su naturaleza, debieran estar prestas a desempeñar éticamente sus funciones, en pro de la seguridad y auxilio que queda en situación vulnerable cada vez que se suscitan cualesquiera de los fenómenos abordados en esta Carta Urbana⁸.

⁸ FUNDASAL ha realizado acciones para asistir a la población afectada ante diferentes catástrofes como el Programa de Reconstrucción de Vivienda Post-Terremoto 2001 en el departamento de La Paz, el proyecto de viviendas para los damnificados de la erupción del volcán Ilimatepec en el departamento de Santa Ana y la tormenta Stan en el departamento de La Paz, entre otros.

CRONOLOGÍA

DEL 1° AL 31 DE OCTUBRE DE 2006

ABREVIATURAS:

LPG = La Prensa Gráfica

CoL = Co Latino

EM = El Mundo

EDH = El Diario de Hoy

VIVIENDA

FSV: US\$ 50 mil nuevo límite crediticio. El Fondo Social para la Vivienda (FSV) anunciará oficialmente hoy el aumento en su límite de otorgamiento crediticio para la compra de vivienda de US\$ 23 mil a US\$ 50 mil, anticipó Enrique Oñate, presidente de la institución. El aumento estará vigente a partir de este mes. Se estima que con este aumento se cubran sectores que ganan hasta 10 salarios mínimos. Unos 97 mil trabajadores podrán tener acceso a esta gama. Con el límite anterior, el FSV atendía a personas que ganaban hasta 4 salarios mínimos. Las tasas de interés para los que adquieran un préstamo entre estos dos montos será de 9.25% con plazo a 25 años. (LPG, martes 17 de octubre de 2006).

Habitantes de Santa Mónica demandarán al MOP. Los habitantes de la residencial Altos de Santa Mónica, en Santa Tecla, amenazaron con demandar al Ministerio de Obras Públicas (MOP) por daños y perjuicios a la propiedad privada. Según los habitantes de la residencial, las construcciones del bulevar Diego de Holguín que impulsa la cartera de Estado, ha originado daños en comedores, pisos y baños de algunas viviendas del pasaje 7, polígono I y H de dicha colonia. La demanda tiene lugar ya que la ley exige que en toda construcción debe manejar

una zona de retiro y resguardo de protección de seis metros, y las autoridades del MOP, con esta construcción, solo han dejado 80 cm. de corte. Al no dejar estos seis metros como lo establece la ley, los trabajadores han tenido que perforar en los muros de protección de las viviendas, siendo esta propiedad privada. El llamado ante esta violación es que el MOP compre las 21 viviendas que se ven directamente afectadas por la construcción. (CoL, viernes 27 de octubre de 2006).

POLÍTICA

Ciudades seguras. Propuesta del FMLN a la nación. El éxito en la reducción de la violencia y la delincuencia consiste en erradicar las causas sociales y económicas que generan los delitos, por eso el FMLN propone al pueblo salvadoreño su plan de políticas y estrategias para prevenir la violencia y crear ciudades seguras a través de las siguientes estrategias: 1) Promover la participación ciudadana, 2) Armonizar las instituciones de seguridad y justicia con las características de la sociedad actual, 3) Privilegiar la prevención del crimen, 4) Que los gobiernos municipales asuman tareas de prevención del delito, coordinando con otras instituciones como iglesias, instituciones públicas, sistema de justicia, 5) Reconstruir los lazos de ciudadanía, 6) Implementar mecanismos comunitarios y autogestionados de resolución democrática y pacífica en barrios de alto índice de violencia. (CoL, miércoles 11 de octubre de 2006).

Se agudiza conflicto en el ISSS. El conflicto laboral en el Seguro Social parece no tener solución. La presencia de miembros de la Unidad del Mantenimiento del Orden (UMO) en el

Hospital Médico Quirúrgico (MQ) provocó que el Sindicato del Seguro Social (STISSS) cerrara por una hora la alameda Juan Pablo II, así como otras importantes arterias viales, para exigir la salida inmediata de dicho cuerpo policial. Sumado a lo anterior, el Sindicato General de Empleados de Salud (SIGESAL) marchó hacia el Ministerio de Salud y a la Asamblea Legislativa para entregar una pieza de correspondencia. Estas manifestaciones tienen en esencia el aumento salarial para los trabajadores. (CoL, miércoles 25 de octubre de 2006).

Fondos del milenio en la recta final. El 8 de noviembre será clave para el programa de desarrollo de la Zona Norte, ese día, la junta directiva de la Corporación Desafío del Milenio (CDM) revelará el monto que se asignará para ejecutar un paquete de obras sociales en una de las franjas más pobres del territorio. El Salvador es el primer país de la categoría Renta Media Baja que será beneficiado con este modelo de asistencia. Tras el anuncio de los fondos, se deberán esperar alrededor de dos semanas para la firma del programa. El ejecutivo explicó que se mantiene la idea de poder firmar el acuerdo de cooperación antes de que termine noviembre. (EDH, martes 31 de octubre de 2006).

CIUDADES Y DESARROLLO

Piden alternativas si se rehabilita el tren. Debido a la emergencia producida por el derrumbe del puente Eureka, sobre el bulevar del Ejército en el año 2005, el presidente Elías Antonio Saca autorizó la reactivación de un tren para brindar transporte gratuito a los habitantes de Soyapango. Este servicio ofreció muchos beneficios para los ciudadanos de la zona, aunque por otro lado volvió la zozobra y el peligro para las personas que viven en

las cercanías. Durante el período en el que funcionó la locomotora, ocurrió un accidente que dejó tres personas muertas y varios heridos. Ante el riesgo, Juan Carlos Castro, miembro de la Coordinadora Nacional de Habitantes de la Línea Férrea, dijo que pretenden con la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y Ferrocarriles de El Salvador (FENADESAL) negociar los terrenos en los que viven desde hace varios años con sus familias. Existen 544 kilómetros de líneas ferroviarias que pasan por 44 municipios de El Salvador. A los lados de las vías existen más de 283 comunidades en riesgo. (EDH, domingo 1º de octubre de 2006).

Sucumbe la ciudad. Es inevitable que el centro de San Salvador se convierta en un mercado gigante, al acercarse las festividades navideñas y de fin de año. De por sí, el llamado Centro Histórico está saturado de ventas que según cálculos de los mismos vendedores hay unos 26 mil. No hay calle, ni acera, que no esté ocupada por los desvencijados y maltrechos puestos. La calle Rubén Darío se torna más angosta con las ventas de ropa de temporada navideña. A esto se agrega que el parque Centenario y la plaza Libertad tradicionalmente son usadas para instalar ventas de productos pirotécnicos. En diciembre de 2004, había más de 13,400 vendedores en las aceras y calles del centro, según el Distrito Centro Histórico. La Coordinadora Nacional de Vendedores (CNV) informó que hay unos 26 mil vendedores que se han adueñado de puestos en calles y aceras en el centro de la capital. (EDH, domingo 22 de octubre de 2006).

Suspensión: abastecedores de agua en crisis. Más de 100 mil personas de diferentes sectores del gran San Salvador podrían quedarse sin el servicio de agua potable administrado por sistemas de autoabastecimientos, debido a las deudas que estas últimas tienen con las

compañías de electricidad. Los factores que influyen para que se maneje la posibilidad de cerrar los suministros de agua se deben al aumento desproporcionado del servicio de energía eléctrica a escala nacional. El 70% de los costos que tiene una distribuidora privada de agua se deben al consumo de energía eléctrica, la cual ha triplicado su precio a partir de este año. La falta de pago de los usuarios, a pesar de recibir el servicio, es indispensable para poder mantener los servicios del suministro y el pago de los empleados que laboran en el sistema. Esto es un problema para las empresas, pues ellos tienen que desembolsar los costos adicionales del consumo que se genera. (EDH, viernes 27 de octubre de 2006).

DESASTRES Y MEDIO AMBIENTE

El país destaca por la falta de acceso al agua.

En el país, dos millones de personas no tienen acceso al servicio de agua potable. De este grupo, 400 mil son del área urbana y cerca de 1.5 millones pertenecen a las zonas rurales, según el Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA). El Salvador se encuentra con la menor disponibilidad en América Central en razón de su población y de su territorio, incluso, por debajo del promedio latinoamericano. Esta situación ha colocado al país entre México, Paraguay, Haití y Perú, clasificados entre las naciones de América Latina con “stress” hídrico. De seguir así, para el año 2050 se podría llegar a una etapa catastrófica similar a la que vive Haití o algunos países africanos. (EDH, martes 4 de octubre de 2006).

A un año de Stan. Inundaciones, derrumbes, deslizamientos de tierra y pérdidas humanas

fueron las consecuencias del paso de la tormenta tropical Stan, el año pasado por el país. A un año de esos estragos, la mayoría de obras aún no ha concluido. En muchos sectores todavía se encuentran a la espera de las obras de mitigación, ya sea de parte de la municipalidad o del Ministerio de Obras Públicas (MOP). Para la ejecución de los 22 proyectos de emergencia dejados por la tormenta Stan, el Gobierno Central destinó US\$ 80 millones del BCIE y el BID. Los trabajos que han realizado en diferentes sectores son reparaciones del taludes, cárcavas, cambios de drenajes primarios y secundarios, de colectores de tuberías y ampliación de bóvedas. Los proyectos a lo largo del Arenal Montserrat estaban destinados para ser entregados entre julio y agosto de 2006. (EDH, sábado 7 de octubre de 2006).

Se cumplen 20 años del terremoto. El 10 de octubre de este mes se cumplen 20 años del terremoto que destruyó en gran parte al centro de la ciudad de San Salvador. En términos generales, la cuantificación de los daños provocados por esta catástrofe asciende a 1,500 fallecidos, 10 mil heridos, 100 mil damnificados, 60 mil viviendas destruidas, mil edificios destruidos o dañados y US\$ 1,500 millones en daños y pérdidas en la producción. La lección que dejaron las muertes y la destrucción no ha sido asimilada. Cientos de familias viven en peligro de los edificios mal construidos. El Gobierno ha sido lento ante la necesidad de adoptar nuevos conocimientos y tecnología, para exigir el mínimo vital en una ciudad que se precia de ser el valle de las Hamacas. (LPG, martes 10 de octubre de 2006).

El Chaparrastique, a punto de despertar. El volcán de San Miguel o “Chaparrastique” ha entrado en actividad desde el mes de septiembre, debido a esto, las autoridades decretaron alerta

verde el lunes 9 de octubre, y el jueves 13 ascendió a amarilla fase 3. Esto quiere decir que se está a un paso de la evacuación. De hecho, ya se han asignado diez centros escolares para que funcionen como albergue en caso de que despierte el volcán. En la ciudad de San Miguel se tienen listos 40 albergues y varios vehículos para trasladar a la gente, aunque las autoridades aseguraron ayer por la noche, que apuestan por la evacuación. También se dispondrá de US\$ 100,000.00 de Fosalud; la Secretaría Nacional de la Familia (SNF) está pendiente de equipar los refugios. (EDH, viernes 13 de octubre de 2006).

Daños por lluvias. Las intensas lluvias que afectan al país desde el jueves, han afectado a las familias que residen en las inmediaciones de ríos, con énfasis en la zona oriental, ya que varios sectores fueron catalogados como de alto riesgo por Protección Civil y algunos evacuados. Las zonas más afectadas fueron: la desembocadura del río Paz (depto. de Ahuachapán), playas Las Hojas y bocana del río Jiboa (depto. de La Paz), riveras del río Grande de San Miguel, comunidades del municipio de Cacaopera, (depto. de Morazán), riberas y desembocadura del río Goascorán (depto. de La Unión). (EDH, lunes 23 de octubre de 2006).